

# **INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**

**“RADIO AMOR RAMOR S.A.”**

**EJERCICIO 2019**

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario, y cumpliendo las disposiciones legales de la Ley de de Compañías presento el informe respectivo de la Compañía RADIO AMOR RAMOR S.A. por el Ejercicio 2019.

La contabilidad se ha realizado dentro de las Normas Internacionales Financieras y la Superintendencia de Compañías. Los registros contables están correctos como lo demuestran los Balances presentados.

Todas las obligaciones pertinentes al período se han cumplido dentro de los plazos para ello establecidos.

En conclusión debo manifestar que los resultados al 31 de Diciembre del ejercicio 2019 presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la COMPAÑÍA RADIO AMOR RAMOR S.A.

Atentamente

ING. JUAN MERINO